

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Corrección de errata de la Resolución de 7 de julio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se habilita el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo, por el sistema de concurso, para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos I y II, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración General de la Junta de Andalucía para el año 2022 (BOJA núm. 132, de 12.7.2023).

Advertida errata en el anexo, página 11781/2, de la Resolución de 7 de julio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se habilita el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo, por el sistema de concurso, para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos I y II, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración General de la Junta de Andalucía para el año 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 132, de 12 de julio de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 11781/2, donde dice:

GRUPO II

CATEGORÍAS	TOTAL	TURNO LIBRE	DISCAPACIDAD GENERAL	ENFERMEDAD MENTAL
	226	207	207	2

Debe decir:

GRUPO II

CATEGORÍAS	TOTAL	TURNO LIBRE	DISCAPACIDAD GENERAL	ENFERMEDAD MENTAL
	226	207	17	2